

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN**

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo, Capítulo I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de ésta Unidad Académica, a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la **TITULARIDAD** de profesor de Hora Semana Mes (HSM) a partir del término del concurso para impartir las siguientes asignaturas:

Asignatura	Nombre del Programa Académico	Hsm	Sem. Y Grupo	Horario	Tipo de Plaza (Titular o Temporal)	Academia /Área del Conocimiento	Salario
Educación Ambiental	Ingeniero en Manejo Ambiental	6	1° A	Lun 11:00 hrs a 12:00 hrs. Mar 13:00hrs a 15:00hrs. Mier 13:00hrs a 14:00hrs Juev 14:00hrs a 15:00hrs Vier 11:00 hrs a 12:00hrs.	Titular	Ciencias básicas y metodológicas	El equivalente a su categoría tabular por HSM
Seminario de Investigación II	Ingeniero en Manejo Ambiental	4	8° A	Lun 10:00hrs a 11:00hrs. Mar 8:00hrs a 9:00hrs. Vier 7:00hrs a 9:00hrs.	Titular	Ciencias básicas y metodológicas	
Balace de Materia y Energía	Ingeniero en Manejo Ambiental	5	4° "A"	Lun 14:00hrs a 15:00hrs Mar 9:00hrs a 11:00hrs Mier y Juev 14:00hrs a 15:00hrs	Titular	Ingeniería Ambiental	
Biogeografía	Licenciatura en Ingeniería Forestal	5	2° "A"	Lun 7:00hrs a 8:00hrs Mar 11:00hrs a 12:00hrs Mier y jue 7:00hrs a 8:00hrs Vier 10:00hrs a 11:00hrs	Titular	Manejo Forestal	

1.- Área del conocimiento y disciplina:

Los mencionados en la tabla anterior, así como el perfil del docente

- Tener el grado académico inmediato superior al nivel educativo, Título primero, Artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED.
- Perfil del docente.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

ASIGNATURA	PERFIL DEL DOCENTE
Educación Ambiental	Con formación de Licenciatura Ambiental, Forestal o profesionista en el área afín. Que se cuente con experiencia profesional en el desarrollo de la materia.
Seminario de Investigación II	Con formación de Licenciatura preferentemente en el área Ambiental, Forestal o profesionista en el área afín. Que se cuente con experiencia profesional en el desarrollo de la materia.
Balance de Materia y Energía	Con formación de Licenciatura en las áreas: Ing. Química, Ing. Ambiental, Ing. en Ciencias de los Materiales y/o área afín.
Biogeografía	Con formación de Licenciatura Ambiental, Forestal o profesionista en el área afín. Que se cuente con experiencia profesional en el desarrollo de la materia.

2.-Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años.
- Requerimientos, competencias y habilidades propios de la asignatura a concursar y de la UA (p.ej. antigüedad en la UA, acreditar asistencia y participación en acciones de formación docente, tener conocimiento y habilidad en el manejo de grupos, contar con capacidad probada para trabajar en equipo, habilidades para la aplicación de tecnologías de la información y Comunicación en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, idiomas, uso de software, modalidad para el caso de materias virtuales, etc.)
- Comprobar experiencia en el uso de tecnologías para impartir la clase.
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y el grupo de su interés, así como, la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios fijados en la presente.
- Apegarse al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente.
- Presentar certificado de salud (Expedido por una Institución Pública).
- Presentar examen por oposición ante jurado designado.
- Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física completa que incluya:
 - *Curriculum Vitae* con fotografía (Deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
 - Cédula (s) Profesional (es).
 - Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 5 años.
 - Solicitud escrita con exposición de motivos
 - Enviar la carpeta completa en un solo documento en formato PDF al correo: secretariaacademica.fcfa@ujed.mx a partir del lunes 28 de abril y hasta el martes 6 de mayo de 2025.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

3.-El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:

- Inscripción y entrega de *Curriculum Vitae* en forma física de manera personal a partir del lunes 28 de abril y hasta el martes 6 de mayo de 2025 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ubicada en calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur.

NOTA: documentos entregados después de la fecha y hora marcada no serán tomados en cuenta para el proceso.

- Además, deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>
- Evaluación curricular
 - a) **La Evaluación curricular** a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Curriculum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día 07 de mayo de 2025. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.
 - b) El resultado de la evaluación curricular será notificado a los aspirantes el día 08 de mayo de 2025 a través del correo electrónico y vía telefónica indicando el día y hora del examen por oposición.
- Examen por Oposición
 - c) Entrevista ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED. (50% de la evaluación), el cual se llevará a cabo los días 09 y 12 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur, tel. 618 8271355.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

Examen por Oposición (50% de la evaluación), consistente en una prueba didáctica a cargo del **Jurado del Examen por Oposición**, el cual incluye (Artículo 72 RPA):

- Ensayo crítico del programa de estudios.
 - Planeación de clase y exposición escrita de uno o varios temas del programa de estudios. **(ESTOS DOS PRIMEROS PUNTOS PUEDEN FUSIONARSE EN UN SOLO PRODUCTO, QUE INVOLUCRE EL CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA Y DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UJED).**
 - Entrevista.
 - Actuación didáctica ante el jurado en tema asignado. **(REDACTAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ASIGNATURA).**
-
- La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.
 - El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursa será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
 - La comisión de Admisión dictaminará los días 13 y 14 de mayo de 2025.
 - El resultado se dará a conocer el día 16 de mayo de 2025 mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.
 - La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico el día 19 de mayo de 2025.
 - A partir del 21 de mayo de 2025 los ganadores iniciarán clases de acuerdo al calendario establecido.
 - De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:
 - I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.
 - II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.
 - III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
 - IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

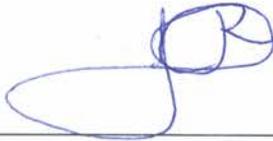


ABOGADO GENERAL
REVISADO

4.-Generales.

- El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Currículum Vitae*. El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución
- El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, calle Río Papaloapan y Blvd. Durango s/n, Col. Valle del Sur, tel. 6188271355.
- La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los maestros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Victoria de Durango, Dgo., 07 de abril de 2025



DR. JOSÉ JAVIER CORRAL RIVAS
DIRECTOR



M.C. RAMÓN ORTÍZ CARRASCO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,
http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"



ABOGADO GENERAL
REVISADO

